



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



24 ABR. 2023
DIRECCIÓN GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD E
INTEGRIDAD PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA
Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
CIRCULAR No. CGE-DGLIP-DIAEP-001/2023
Asunto: Se envía Cartel, para ser colocado en lugares
estratégicos.
San Luis Potosí, S.L.P., 21 de abril de 2023.

"2023, Año del Centenario del Voto de las mujeres, Precursor de San Luis Potosí,"

**A TODOS LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 124, último párrafo, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1° 3° fracción XI, 31, 32, 33; fracción II, 34, 36 y 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como en términos de lo dispuesto por el acuerdo de la Contraloría General del Estado, en el que "se exhorta a las servidoras y servidores públicos del gobierno del estado de San Luis Potosí, niveles.1 al 12, a presentar su declaración patrimonial simplificada en los meses de marzo a mayo de 2023; y la declaración patrimonial y de intereses completa, así como la constancia de presentación de declaración fiscal, niveles 13 en adelante, en los meses de abril y mayo de 2023." Publicado el 15 de marzo de 2023 en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis

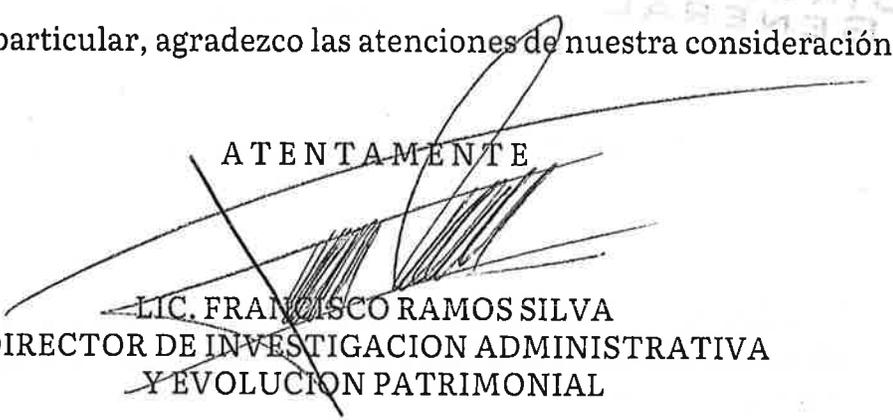
Como es de su conocimiento, durante el mes de MAYO del año en curso, los servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, deberán de presentar la DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, que incluye la declaración fiscal y de intereses; en este sentido y con el objeto de hacer una campaña más de difusión a esta obligación, por este medio y de acuerdo a relación anexa, me permito hacerle llegar carteles alusivos, para que se coloquen en lugares estratégicos y sean visibles a los Servidores Públicos que laboran en esa Institución a su digno cargo.



Por lo que se solicita de su valiosa colaboración para efecto de que se haga extensivo al personal de la institución a su digno cargo que las Declaración Patrimonial de Intereses y Constancia de la Declaración Fiscal, se deben presentar de manera electrónica en la siguiente página <http://declaranet.slp.gob.mx> ingresando con su clave de usuario y contraseña registrada, en dicha página se encuentra el formato para la presentación de las declaraciones señaladas.

Sin otro particular, agradezco las atenciones de nuestra consideración.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO RAMOS SILVA
DIRECTOR DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
Y EVOLUCION PATRIMONIAL

c.c.p. Archivo/Minutario
L'SAAM'/L'HRGH/L'FRS/etbr*